



# VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS

La información y/o documentación proporcionada por el importador sobre cualquiera de los elementos constitutivos del valor en aduana, deben ser objetivos y cuantificables, es decir, deben ser verificables y constar en documentos

*(Art. 61 del Reglamento Comunitario)*

GNN-DVANM

CARTILLA DVANM N° 2

**#EstamosSaliendoAdelante**



**Aduana Nacional**

Trabaja por ti



## ¿Qué es Valoración Aduanera?

Es el procedimiento aduanero aplicado para determinar el VALOR EN ADUANA de las mercancías importadas.



## ¿Qué es Valor en Aduana?

Es la BASE IMPONIBLE que sirve para el cálculo de los impuestos por las mercancías importadas. Es determinado de conformidad con los métodos y procedimientos establecidos en el Acuerdo sobre Valoración de la Organización Mundial de Comercio (OMC), normativa de la Comunidad Andina y normativa nacional.





## ¿Qué debemos tomar en cuenta para determinar el Valor en Aduana?

Para determinar el Valor en Aduana, se debe considerar:

1

### El precio de la mercancía a importar según documento de compraventa y negociación internacional efectiva



En la transacción comercial entre un vendedor y un comprador, debería acordarse básicamente:

La mercancía a ser comprada/vendida.

El precio o valor de la mercancía (Precio Realmente Pagado o por Pagar).

La forma y medio de pago.

Los términos de entrega de la mercancía (Ejemplo: Incoterms 2020, etc).

Otros inherentes a la transacción comercial.

## 2 Envases y embalajes

Los gastos incurridos en ENVASES y EMBALAJES de la mercancía a importar forman parte del Valor en Aduana de las mercancías importadas.



## 3 Gastos de carga, descarga y manipulación

Los gastos incurridos en CARGA, DESCARGA y MANIPULACIÓN de las mercancías para su embarque también forma parte del Valor en Aduana.



## 4 Gastos de transporte



Los gastos de transporte incurridos en el traslado de la mercancía desde el país de partida (lugar de entrega) hasta el país de destino (lugar de importación), forman parte del Valor en Aduana.

**Lugar de importación**, es el lugar de introducción al Territorio Aduanero Nacional, es decir, aquel en el que la mercancía es sometida por primera vez a formalidades aduaneras.

## 5 Costo de seguro

Forma parte del Valor en Aduana la Prima de Seguro que cubre los riesgos de daños o pérdidas de las mercancías durante las operaciones de transporte hasta el lugar de importación.



## 6 Descarga y manipulación

Los gastos de descarga y manipulación de mercancías hasta el lugar de importación forman parte del Valor en Aduana de las mercancías importadas, sin perjuicio de quien los pague a nombre del comprador.



### ¿Cómo se determina el Valor en Aduana?

Para determinar el Valor en Aduana se debe considerar la siguiente ecuación:

$$\text{VALOR EN ADUANA} = \text{VALOR DE TRANSACCIÓN} = \text{PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR} + \text{ADICIONES ART. 20 DEL RC} - \text{DEDUCCIONES ART. 33 DEL RC.}$$

**PRPP** = Precio Realmente Pagado o por Pagar  
**RC**= Reglamento Comunitario

#### ADICIONES ART. 20 DEL RC

*Elementos a adicionar al PRPP, tales como:*

*gastos envases y embalaje, gastos de carga y manipulación para el embarque, gastos de transporte, costo de seguro, entre otros señalados en el Artículo 20 del Reglamento Comunitario anexo a la Resolución 1684 de la Comunidad Andina.*

#### REDUCCIONES ART. 33 DEL RC

*Elementos a deducir, siempre que estén incluidos en el PRPP, son:*

*gastos incurridos posteriores a la llegada de la mercancía al lugar de importación, entre otros señalados en el Artículo 33 del Reglamento Comunitario anexo a la Resolución 1684 de la Comunidad Andina.*



## Requisitos para determinar el Valor de Transacción: (Artículo 5 del Reglamento Comunitario)

El Valor de Transacción, es el precio pagado o por pagar por la mercancía importada, más los gastos incurridos en transporte, gastos conexos al transporte, costo de seguro, entre otros.



**De no cumplirse alguno de los requisitos antes citados, la Administración Aduanera no determinará el Valor en Aduana en base al Valor de Transacción.**



## ¿Qué es la Factura Comercial?

Es el documento que acredita una operación de venta para la exportación, en la cual se señala el precio, la descripción de la mercancía, entre otros aspectos inherentes a la venta.



## ¿Qué datos debe contener mínimamente la factura comercial? (Artículo 9 del Reglamento Comunitario)

Nombre y dirección del Vendedor

Nombre y dirección del Comprador

Descripción de La mercancía

SHIPPER:		COMMERCIAL INVOICE			Date :	Aug 14, 2010
Shenzhen Allsheng Trade Co., Ltd.					Place :	china
<b>SHIPPER:</b> Shenzhen Allsheng Trade Co., Ltd. No 1916 Hailonghuayuanjia Building, Phoenix Road, Luohu district, Guangzhou Shenzhen city, China Telephone: 086-755-35922815 Fax: 086-755-38922915		<b>COMMERCIAL INVOICE No.:</b> CE 999 777 5001F				
		<b>TERMS OF SALE:</b> FOB shanghai china (INCOTERMS 2010)				
		<b>CURRENCY OF PAYMENT:</b> US Dollar				
		<b>ESTATEMENT SHIP DATE:</b> 60 days from receipt of order or letter of credit				
		<b>TERMS OF PAYMENT:</b> letter of credit				
<b>CUSTOMER:</b> aljmad pc S.A.S Apart. Postal 200009 carrera 100 B-50 Cali- valle Colombia Telephone: 051-032-4491451 email: aljmad@bortna.com		<b>SHIP VIA:</b> Ocean				
		<b>SHIPPING HARES:</b> container 20' H/o, CSQUUS 4393 with pallets. each pallet have 50 and 120 units of portable computers (laptop)				
DESCRIPTION	NET WEIGHT Kg	QUANTITY	UNIT PRICE	TOTAL AMOUNT		
15.6 inch laptop with core i7 8GB RAM	2.87	500	\$ 270.00	\$ 135.000.00		
5% discount for order 500 pieces				\$ 13.500.00		
TOTAL EX WORKS Shenzhen city, china domestic packing				\$ 124.200.00		
Export processing, packing, prepaid inland freight to Port of Shanghai, China & forwarder's handling charges:				\$ 5.000.00		
TOTAL FOB port of shanghai, china				\$ 129.200.00		
<b>NUMBER OF PALLET:</b> 7 <b>GROSS WEIGHT Kg:</b> 1450 <b>NET WEIGHT Kg:</b> 1435 <b>COUNTRY OF ORIGIN:</b> CHINA		<b>SIGNATURE</b> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>				

Fecha, lugar y número de expedición

Regla Incoterms u otra condición de entrega

Forma y medio de Pago

Precio Realmente Pagado o Por Pagar



**“PORQUE TIENES DERECHO A SER INFORMADO  
Y CUMPLIR CON TUS OBLIGACIONES”**

## **INFORMACIONES**

<i>Dpto. de Valoración Aduanera Of. Central</i>	Tel. 2128008 Int. 1230 - 1234
<i>Valoración Regional La Paz</i>	Tel. 2815146 Int. 3002
<i>Valoración Regional Santa Cruz</i>	Tel. 3425333 Int. 2003
<i>Valoración Regional Cochabamba</i>	Tel. 4377777 Int. 5002
<i>Valoración Regional Oruro</i>	Tel. 5274822 Int. 4003
<i>Valoración Regional Potosí</i>	Tel. 6231655 Int. 7002
<i>Valoración Regional Tarija</i>	Tel. 6648600 Int. 6002



Sigue  
nuestras  
**Rede Sociales**

